Memoria y Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 - presentado en forma comparativa - (nota 2.3)

(Expresado en pesos)

Memoria

A los Señores Cuotapartistas del Compass Renta Fija II Fondo Común de Inversión

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en vigencia el Directorio de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17 de Compass Renta Fija II Fondo Común de Inversión finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Volumen al cierre del ejercicio

Para fines de este año, el Patrimonio neto del fondo asciende a \$ 54.315.126.288 y se encuentra representado por 0 cuotapartes clase A, 92.879.302 cuotapartes clase B, 0 cuotapartes clase C, 0 cuotapartes clase D, 8.419.201 cuotapartes clase E y 0 cuotapartes clase F a \$ 508.323,06; \$ 536.188,84; \$ 596.005,88; \$ 508.323,06; \$ 536.188,84 y \$ 596.374,48 cada mil cuotapartes respectivamente.

Características del Fondo

Compass Renta Fija II F.C.I. se lanzó a principio de diciembre de 2007. El mismo, está denominado en pesos argentinos.

Como política general de inversiones se orientará a la conformación de una cartera de inversión relativamente concentrada, con potencial de apreciación del valor de sus activos en el mediano a largo plazo, y sin abandonar el principio de diversificación del riesgo.

Al menos el 75% del patrimonio neto se invertirá en valores negociables de renta variable o fija (públicos o privados) de emisores globales.

Moody's ha decidido asignar al fondo Compass Renta Fija II F.C.I. la calificación "Caa-bf.nn". Esta calificación es asignada a aquellos Fondos que normalmente tienen activos que se consideran de baja calidad crediticia. La categoría regulatoria equivalente es CCC.

Adicionalmente, se debe considerar que, aún en aquellas categorías de calificación más altas, los Fondos están expuestos a pérdidas ante condiciones de mercado muy adversas o rescates significativos. El resultado de la inversión en fondos comunes de inversión no está garantizado ni por la Sociedad Gerente ni por la Sociedad Depositaria. Los importes o valores entregados por los cuotapartistas para suscribir cuotapartes del Fondo no son depósitos u otras obligaciones de la Sociedad Depositaria, ni de sus sociedades controlantes o controladas.

El resultado del ejercicio fue una ganancia de \$8.165.182.591.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2024. El Directorio

Autorizado a funcionar por Resolución Nº 15.605 de la Comisión Nacional de Valores bajo el número 562

Domicilio legal:

Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

N°. inscripción del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio: 26.777 – libro 87

Fecha de inscripción de la última modificación del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio: 29 de diciembre de 2017



EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 17

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2023

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA DE ACUERDO CON LA NOTA 2.3

(Expresado en pesos)

AGENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA DE F.C.I.

AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA DE F.C.I.

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I.

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT: 30-69726541-0 Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT:30-57612427-5 Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Ricardo Muzzalupo Por Comisión Fiscalizadora Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº217

Estado de Situación Patrimonial

al 31 de diciembre de 2023 y 2022 - nota 2.3 (Expresado en pesos)

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2022	PASIVO	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 6.1 y Anexo II)	37.004.882	3.842.088.316	Deudas comerciales (Nota 6.4 y Anexo II)	-	3.832.046.158
Inversiones (Nota 6.2, Anexos I y II)	52.862.526.175	55.631.641.136	Cuentas por pagar (Nota 6.5)	30.914.463	34.570.109
Créditos por operaciones (Nota 6.3)	1.446.509.694				
Total Activo corriente	54.346.040.751	59.626.087.326	Total Pasivo corriente y Pasivo	30.914.463	3.866.616.267
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	54.315.126.288	55.759.471.059
Total Activo	54.346.040.751	59.626.087.326	Total Pasivo y Patrimonio Neto	54.346.040.751	59.626.087.326

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Estado de Resultados

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 – nota 2.3 (Expresado en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
Resultados financieros y por tenencia netos Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda	8.605.112.126	(3.667.596.842)
Subtotal resultados financieros y por tenencia netos	8.605.112.126	(3.667.596.842)
Honorarios agente de administración Honorarios agente de custodia Gastos de gestión y custodia	(332.056.300) (79.719.867) (28.153.368)	,
Resultado del ejercicio - ganancia / (pérdida)	8.165.182.591	(4.135.602.695)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 – nota 2.3 (Expresado en pesos)

Rubros	Cuotapartes (Suscripciones, rescates y resultado)	Total del patrimonio neto al 31/12/2023	Total del patrimonio neto al 31/12/2022
Saldos al inicio del ejercicio	55.759.471.059	55.759.471.059	61.981.476.162
Rescates de cuotapartes	(9.609.527.362)	(9.609.527.362)	(2.086.402.408)
Resultado del ejercicio - ganancia / (pérdida)	8.165.182.591	8.165.182.591	(4.135.602.695)
Saldos al cierre del ejercicio	54.315.126.288	54.315.126.288	55.759.471.059

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 – nota 2.3 (Expresado en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
Variación del efectivo (Nota 3.7)		
Efectivo al inicio del ejercicio	59.473.729.452	62.451.146.757
Efectivo al cierre del ejercicio	52.899.531.057	59.473.729.452
Disminución neta del efectivo	(6.574.198.395)	(2.977.417.305)
Causas de las variaciones del efectivo actividades operativas		
Resultado del ejercicio - ganancia / (pérdida)	8.165.182.591	(4.135.602.695)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Más honorarios no pagados	30.914.463	34.570.110
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) / Disminución en créditos por operaciones	(1.294.151.820)	738.982.175
(Disminución) / Aumento en deudas comerciales	(3.832.046.158)	2.510.458.780
Disminución en cuentas por pagar	(34.570.109)	(39.423.267)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	3.035.328.967	(891.014.897)
Actividades de financiación		
Rescates de cuotapartes	(9.609.527.362)	(2.086.402.408)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(9.609.527.362)	(2.086.402.408)
Disminución neta del efectivo	(6.574.198.395)	(2.977.417.305)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 - presentado en forma comparativa – nota 2.3 (Expresado en pesos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

1.1 - Objetivo y política de inversión

Compass Global Allocation F.C.I. (el "Fondo") fue constituido en Buenos Aires con fecha 04 de abril de 2007 como un fondo abierto de duración ilimitada.

Fue lanzado el 06 de diciembre de 2007, fecha en la cual se recibieron las primeras suscripciones. El Fondo ofrece seis clases de cuotapartes escriturales.

Como política general de inversiones se orientará a la conformación de una cartera de inversión relativamente concentrada, con potencial de apreciación del valor de sus activos en el mediano a largo plazo, y sin abandonar el principio de diversificación del riesgo.

Al menos el 75% del patrimonio neto se invertirá en valores negociables de renta variable o fija (públicos o privados) de emisores globales.

Según el acta de directorio de fecha 26 de febrero de 2013 se manifiesta que mediante la resolución N° 16.998 de fecha 11 de enero de 2013, la Comisión Nacional de Valores ("CNV") resolvió aprobar el cambio de denominación del Fondo "Compass Global Allocation F.C.I. por Compass Renta Fija II F.C.I." y aprobar las modificaciones de las clausulas particulares del reglamento de gestión del fondo. Con fecha 11 de mayo de 2013 bajo el número 7145 del libro 63 de sociedad por acciones, la agente de administración procedió a su inscripción en el Registro Púbico de Comercio.

Para el cumplimiento de los objetivos de inversión del fondo, el agente de administración realizará inversiones en una proporción no inferior al setenta y cinco por ciento (75%) del patrimonio neto del fondo en instrumentos financieros y valores negociables de renta fija, públicos o privados, con oferta pública, emitidos y negociados en la República Argentina y/o en las Repúblicas Federativa del Brasil, del Paraguay, Oriental del Uruguay, de Chile.

Mediante la Resolución N° 19.113 de fecha 24 de noviembre de 2017, la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el texto del reglamento de gestión del fondo. Dicho reglamento de gestión ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) el 29 de diciembre de 2017 bajo el número 26.777 del libro 87 de Sociedad por Acciones.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 - Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

2.2 - Unidad de medida

En el ejercicio 2002 se aplicó la Resolución JG N° 240 de la FACPCE que estableció el inicio de un período de inflación y en consecuencia, la metodología de reexpresión establecida por la RT N° 6 con las modificaciones introducidas por la RT N°19.

En el 2003 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 287/03 que determinó que a partir del 01 de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país. Por ello, corresponde discontinuar a partir de dicha fecha el mecanismo de ajuste por la RT N° 6.

Por otra parte, el P.E.N. emitió el Decreto Nº 64/03, que modificó el Decreto 1269-02, instruyendo a los organismos de control del Estado Nacional para no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo del 2003.

En los siguientes estados contables no se aplicó la metodología de reexpresión establecida en la RT N° 6 por aplicación de lo dispuesto en la RT N°17 y la Resolución JG N° 287/03.

En el año 2013 se emitió la RT N°39 de la FACPCE que derogó la Res. JG N° 287/03 e introdujo cambios en las RT N°17 y RT 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse en un contexto de alta inflación y definió los indicadores de tal contexto.

La interpretación N°8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N°17 modificada por la RT N°39 es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa se cumple si la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años.

Durante el primer semestre del 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulada en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación muestran evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante resolución 107/08 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°17 a partir del 1° de julio de 2018.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

2.2 - Unidad de medida (cont.)

Los presentes estados contables se presentan ajustados por inflación según la RT N $^{\circ}$ 6 y la RT N $^{\circ}$ 39 y la RT N $^{\circ}$ 17.

El índice de precios utilizados para determinar los coeficientes de reexpresión fue publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas basados en una serie que empalma el Índice de Precios al Consumidor Nacional desde enero de 2017 con el Índice de Precios Internos al por Mayor hasta esa fecha.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto de Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, entre otros.

2.3 - Información comparativa

Los presentes estados contables han sido presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

2.4 - Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio, según corresponda. La gerencia de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables - (cont.)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN

3.1 - Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

3.2 - Inversiones

Con fecha 15 de noviembre de 2018 la CNV emitió la RG 771 mediante sustituye el Art. 20 de la Sección II del Capítulo I y el apartado 3 "Criterios de Valuación" del Capítulo 4 del "Texto Clausulas Generales del Reglamento de Gestión Tipo" del artículo 19 de la Sección IV del Capítulo II, ambas del Título V de las Normas (TO 2013) referido a los criterios de valuación de los fondos comunes de inversión abiertos. Entre otras cuestiones, esta dispone que, a los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos. Esta resolución tiene vigencia a partir del 20 de noviembre de 2018. Posteriormente, la CNV emitió la Resolución General 848. Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones están valuadas según lo establecido en la mencionada resolución.

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigidos por CNV, siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

3.3 - Créditos y deudas

Se encuentran valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación

3.4 - Patrimonio Neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.2.

3.5 - Resultados

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la nota 2.2.

La Sociedad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.6 - Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio al 31 de diciembre 2023 han sido valuados al tipo de cambio dispuesto en la Resolución General N° 848 de la CNV.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN (CONT.)

3.7 - Estado de flujo de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo al dinero en bancos y a las inversiones corrientes.

NOTA 4 – PLAZOS, TASAS DE INTERÉS, PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS A COBRAR Y A PAGAR

Los créditos y deudas a cobrar y a pagar al y 31 de diciembre de 2023 y 2022, no devengan intereses ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas a cobrar y a pagar, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	Crédi	tos	Deudas		
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	
A vencer					
Hasta 3 meses	1.446.509.694	152.357.874	30.914.463	3.866.616.267	
Total	1.446.509.694	152.357.874	30.914.463	3.866.616.267	

NOTA 5 – CUOTAPARTES

De acuerdo al reglamento de gestión, el patrimonio del Fondo se encuentra representado por seis clases de cuotapartes:

- Clase A: integrada por personas humanas.
- Clase B: integrada por personas jurídicas o cualquier sujeto que no califique como persona humana.
- **Clase C:** cuando con cualquier suscripción en pesos el cuotapartista sea titular de cuotapartes cuyo valor supere los \$ 300.000.000.
- Clase D: integrada por personas humanas realizadas en dólares estadounidenses.
- **Clase E:** integradas por personas jurídicas o cualquier sujeto que no califique como persona humana, realizadas en dólares estadounidenses.
- Clase F: cuando con cualquier suscripción en dólares estadounidenses el cuotapartista sea titular de cuotapartes cuyo valor supere los U\$S 16.000.000.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables - (cont.)

NOTA 5 - CUOTAPARTES (CONT.)

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del fondo.

Al cierre del ejercicio, el patrimonio neto del fondo se encontraba representado por 0 cuotapartes clase A, 92.879.302 cuotapartes clase B, 0 cuotapartes clase C, 0 cuotapartes clase D, 8.419.201 cuotapartes clase E y 0 cuotapartes clase F a \$ 508.323,06; \$ 536.188,84; \$596.005,88; \$ 508.323,06; \$ 536.188,84 y \$ 596.374,48 cada mil cuotapartes respectivamente.

NOTA 6 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

La composición de los principales rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

6.1 - Bancos	<u>31/12/2023</u>	31/12/2022
Bancos en moneda nacional	570.273	301.583
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	36.434.609	
Total bancos	37.004.882	3.842.088.316
6.2 - Inversiones		
Inversiones en moneda local (Anexo I)	14.941.120.843	23.389.645.755
Inversiones en moneda extranjera (Anexos I y II)	37.921.405.332	32.241.995.381
Total inversiones	52.862.526.175	55.631.641.136
6.3 - Créditos por operaciones		
Rentas y amortizaciones a cobrar	1.446.509.694	152.357.874
Total créditos por operaciones	1.446.509.694	152.357.874
6.4 - Deudas comerciales		
Acreedores por operaciones en moneda extranjera (Anexo II)	-	3.832.046.158
Total deudas comerciales	-	3.832.046.158
6.5 - Cuentas por pagar		
Provisión honorarios agente de administración	24.929.423	27.877.337
Provisión honorarios agente de custodia	5.985.040	6.692.772
Total cuentas por pagar	30.914.463	34.570.109

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables - (cont.)

NOTA 7 – DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR

Al cierre del ejercicio \$ 32.737.155 estaban depositados en cuentas bancarias no remuneradas del exterior.

NOTA 8 – ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO

De acuerdo con el reglamento de gestión el límite anual máximo en concepto de honorarios de la agente de administración para las cuotapartes clase "A y D" es del 5 % (cinco por ciento), para la clase "B y E" es del 4 % (cuatro por ciento) y para la clase "C y F" es del 3 % (tres por ciento) anual. Este porcentaje se aplica sobre el patrimonio neto diario del fondo correspondiente a cada una de las clases de cuotapartes del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El límite anual máximo en concepto de honorarios de la agente de custodia para todas las clases de cuotapartes del fondo es del 1 % (uno por ciento) anual.

El límite anual máximo en concepto de compensación de gastos de ordinarios es equivalente al porcentaje máximo del 4 % (cuatro por ciento) anual.

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia de productos de inversión colectiva por su gestión en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron de:

- Agente de administración:

VCP Clase A y D: 3,25% (Anual) VCP Clase B y E: 0,63% (Anual) VCP Clase C y F: 0,63% (Anual)

- Agente de custodia de productos de inversión colectiva: 0,125% + IVA.

NOTA 9 - CONTEXTO ECONÓMICO Y HECHOS POSTERIORES

Durante el año 2023 continúo el proceso de caída de la actividad económica del país y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, costo salarial, tasas de interés y devaluación de la moneda local en conjunto con la sequía del campo, que afectó la región en 2022 y 2023, afectando aún más la situación macroeconómica.

En el segundo semestre del año 2023 se llevaron a cabo las elecciones Presidenciales en Argentina. Tras las PASO del 13 de agosto de 2023, se dio un aumento del tipo de cambio de dólar estadounidense en el orden del 22% llevando el valor de este a \$350 por cada uno.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 9 - CONTEXTO ECONÓMICO Y HECHOS POSTERIORES (CONT.)

El 22 de octubre de 2023 se llevaron a cabo las elecciones generales, lo que dio como resultado una nueva elección de segunda vuelta que se llevó a cabo el 19 de noviembre, cuyo resultado final fue a favor de la oposición. Con fecha 10 de diciembre de 2023, asumió el nuevo presidente de la Nación Argentina.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor del dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó una devaluación del peso de aproximadamente el 119%.

Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2023 se presentó el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de cientos de leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, impositiva, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, es decir, la reforma del Estado. Este DNU comenzó su vigencia con fecha 29 de diciembre de 2023.

Adicionalmente durante los últimos días del mes de diciembre el Directorio del Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la señal de tasa de política monetaria afectando a las tasas de interés hacia la baja. También se produjeron desregulaciones eliminando distintas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas a esta.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el contexto de volatilidad e incertidumbre continúa. El Directorio de la Sociedad Gerente monitorea permanentemente la evolución de las variables mencionadas y el potencial impacto sobre su situación patrimonial y financiera del Fondo.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Inversiones

al 31 de diciembre de 2023 y 2022 – (nota 2.3) (Expresado en pesos)

ANEXO I

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Fondos comunes de inversión				
Argenfunds Liquidez clase B	907.580	7,6564	6.948.777	0,01%
Fima Premium clase B	2.129.903	40,4319	86.116.012	0,16%
1822 Raíces Ahorro pesos	515.644	14,5664	7.511.063	0,01%
Premier Renta clase C	2.708.736	9,7159	26.317.775	0,05%
Total fondos comunes de inversión			126.893.627	0,23%
Renta variable local Argentina				
Loma Negra	100.000	1.393,5500	139.355.000	0,26%
Ypf	7.000	16.688,20	116.817.400	0,22%
Total renta variable local Argentina			256.172.400	0,48%
Deuda provincial / municipal badlar				
Bono Ciudad Autónoma de Buenos Aires clase XXIII	134.653.120	1,1595	156.124.644	0,30%
Bono Provincia de Buenos Aires 16may2024	52.621.582	1,2115	63.749.365	0,12%
Bono Provincia de Buenos Aires 12abr2025	45.000.000	1,2724	57.256.807	0,11%
Letra Provincia de Neuquén serie I clase I BN2M4	58.715.000	1,0755	63.145.268	0,12%
Título deuda Ciudad Autónoma de Buenos Aires clase XXII	119.972.919	1,0875	130.466.798	0,25%
Título Provincia de Mendoza Serie 2025	50.000.000	0,8235	41.175.037	0,08%
Total deuda provincial / municipal badlar			511.917.919	0,98%
Transporte			894.983.946	1,69%

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Inversiones

al 31 de diciembre de 2023 y 2022 – (nota 2.3) (Expresado en pesos)

ANEXO I (CONT.)

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Transporte			894.983.946	1,69%
•				•
Deuda soberana Argentina Cer				
Boncer 2024 (TX24)	131.246.441	12,5853	1.651.773.516	3,12%
Boncer 2025	5.000.000	27,4829	137.414.666	0,26%
Boncer vto 2026 (TX26)	110.000.000	10,7851	1.186.358.963	2,24%
Bono Boncer 26jul2024 (T2X4)	232.913.682	11,1810	2.604.209.679	4,93%
Bono Boncer 14feb2025 (T2X5)	91.806.870	3,2847	301.561.753	0,57%
Bono Discount	10.500.000	206,6752	2.170.089.669	4,11%
Bono Dual Tda24	1.000.000	800,2028	800.202.813	1,51%
Bono Dual Tdf24	1.158.973	760,3789	881.258.632	1,67%
Bono Dual Tdg24	1.000.000	789,9065	789.906.504	1,49%
Bono Consolidación 15mar2024	10.000.000	4,9717	49.717.023	0,09%
Total deuda soberana Argentina Cer			10.572.493.218	19,99%
Deuda soberana Argentina en dólar				
Bonos Rep Argentina GD29	196.001	408,7076	80.107.107	0,15%
Bonos Rep Argentina GD30	1.447.776	395,6927	572.874.461	1,08%
Bonos Rep Argentina GD35	2.004.451	334,1899	669.867.226	1,27%
Bonos Rep Argentina GD38	168.244	416,0061	69.990.536	0,13%
Total deuda soberana Argentina en dólar (Anexo II)			1.392.839.330	2,63%
Transporte			12.860.316.494	24,31%

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Inversiones

al 31 de diciembre de 2023 y 2022 – (nota 2.3) (Expresado en pesos)

ANEXO I (CONT.)

			ANEXO	I (CONT.)
Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Transporte			12.860.316.494	24,31%
Deuda provincial / municipal tasa fija en dólar				
Bono Provincia de Buenos Aires 2037	4.714.146	408,5998	1.926.198.955	3,64%
Bono Provincia de Mendoza 19mar2029	400.000	735,0000	294.000.000	0,56%
Bono Provincia de Santa Fé 01nov2027	1.050.000	912,1028	957.707.919	1,81%
Bono Ciudad Autónoma de Buenos Aires 01jun2027	2.150.000	802,8124	1.726.046.644	3,27%
Bono Provincia de Neuquén 12may2030	610.000	745,8380	454.961.185	0,86%
Bono Provincia de Córdoba 10jun2025	2.580.000	606,8305	1.565.622.773	2,96%
Bono Provincia de Córdoba 01jun2027	2.751.271	855,3299	2.353.244.284	4,45%
Bono Provincia de Córdoba 01feb2029	1.700.000	798,3006	1.357.111.079	2,57%
Total deuda provincial / municipal tasa fija en dólar (Anexo II)			10.634.892.839	20,12%
Deuda corporativa Argentina en dólar				
Bono Tgs 02may2025	700.000	977,5189	684.263.217	1,29%
On Arcor clase XVIII	1.173.000	1.025,1449	1.202.495.003	2,27%
On CGC Clase XVII	475.000	617,4125	293.270.920	0,55%
On Genneia 2027	1.522.500	807,7504	1.229.799.914	2,33%
On Pan American Energy clase XII	250.000	1.054,6709	263.667.716	0,50%
On Telecom 2026	95.000	980,0151	93.101.433	0,18%
On Ypf 12feb2026	2.775.000	696,5568	1.932.945.245	3,66%
On Ypf XXVIII	1.132.000	408,7922	462.752.815	0,88%
On Ypf serie XXXIX	2.075.000	997,3099	2.069.417.995	3,91%
On Pampa 15abr2029	650.000	1.014,7493	659.587.058	1,25%
On Pampa 08dic2026	56.584	1.039,6836	58.829.455	0,11%
On Pan American Energy 21jul2025	917.000	1.001,1771	918.079.426	1,74%
Ypf 27jun2029	396.000	928,2686	367.594.364	0,70%
Total deuda corporativa Argentina en dólar (Anexo II)			10.235.804.561	19,37%
Trasporte			33.731.013.894	63,80%

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Inversiones

al 31 de diciembre de 2023 y 2022 – (nota 2.3) (Expresado en pesos)

ANEXO I (CONT.)

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Transporte			33.731.013.894	63,80%
Deuda corporativa en dólar				
On Aconcagua Energia Clase VI	96.402	616,2751	59.410.151	0,11%
On Aconcagua Energia Clase VII	500.000	635,2147	317.607.358	0,60%
On Generación Litoral Clase I	200.000	573,7445	114.748.901	0,22%
On Oldelval Clase I	16.515	740,0012	12.221.119	0,02%
On Oldelval Clase III	328.886	981,1294	322.679.734	0,61%
On CGC clase XXVIII	489.125	633,0169	309.624.369	0,59%
On CGC clase XXX	750.000	754,0668	565.550.124	1,07%
On AA 2000 clase VI	500.000	729,0866	364.543.309	0,69%
On AA 2000 clase IX	950.460	606,7995	576.738.667	1,09%
On AA 2000 clase X	181.296	677,8942	122.899.510	0,23%
On Albanesi Energía clase X	500.000	571,4291	285.714.550	0,54%
On Canje Impsa Par clase VII	613.968	1,8758	1.151.698	0,00%
On Capex clase III	57.312	650,2570	37.267.528	0,07%
On Capex clase VII	127.135	558,6990	71.030.193	0,13%
On Cresud clase XL	300.000	631,7584	189.527.506	0,36%
On Cresud clase XLII	186.383	656,6571	122.389.712	0,23%
On Barragán serie A clase IV	467.293	701,3725	327.746.440	0,62%
On Barragán serie A clase VI	1.187.020	695,6419	825.740.852	1,56%
On Barragán serie A clase IX	355.995	729,0054	259.522.287	0,49%
On Genneia clase XXXV	100.000	721,3187	72.131.869	0,14%
On Genneia clase XXXVII	43.448	849,0905	36.891.285	0,07%
On IRSA clase XI	500.000	770,6444	385.322.208	0,73%
On MSU serie XI	153.750	512,8855	78.856.144	0,15%
On Pampa clase XIII	1.000.000	1.003,4753	1.003.475.324	1,90%
Subtotal deuda corporativa en dólar (Anexo II)			6.462.790.838	12,22%
			3. 132.7 33.333	,,
Transporte	•	'	40.193.804.732	76,02%

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Inversiones

al 31 de diciembre de 2023 y 2022 – (nota 2.3) (Expresado en pesos)

ANEXO I (CONT.)

	Valor			
Rubros	nominal	Precio	Valor efectivo	%
Transporte			40.193.804.732	76,02%
Transporte deuda corporativa en dólar			6.462.790.838	12,22%
Deuda corporativa en dólar (Cont.) On Petroquímica Comodoro Rivadavia clase H	340.850	728,9523	248.463.382	0,47%
On Petroquímica Comodoro Rivadavia clase K	500.000	632,7063	316.353.173	0,47 %
•		•		-
On San Miguel serie VIII	200.000	703,6025	140.720.491	0,27%
On San Miguel serie IX	1.221.000	672,2262	820.788.196	1,55%
On Telecom clase 9	500.000	782,6332	391.316.592	0,74%
On Vista Oil & Gas clase XVI	560.792	783,8763	439.591.561	0,83%
On Vista Oil & Gas clase XVIII	376.060	572,5291	215.305.297	0,41%
On Ypf clase XXI	934.901	686,0249	641.365.353	1,21%
On Ypf clase XXIII	100.000	745,1556	74.515.559	0,14%
On Ypf Luz clase IX	100.000	764,4030	76.440.298	0,14%
On Ypf Luz clase XII	878.939	718,7517	631.738.897	1,20%
Total deuda corporativa en dólar (Anexo II)			10.459.389.637	19,78%
Deuda corporativa Badlar				
On Arcor clase XX	50.000.000	1,1842	59.211.397	0,11%
On Loma Negra clase I	200.000.000	1,1441	228.818.482	0,43%
On Pampa clase XV	60.000.000	1,3166	78.996.166	0,15%
On Pampa clase XVII	100.000.000	1,2091	120.910.022	0,23%
On Pan American Energy clase XXV	200.000.000	1,0653	213.056.822	0,40%
On Petroquímica Comodoro Rivadavia clase L	50.000.000	1,1583	57.914.928	0,11%
On Tarjeta Naranja clase LIV serie II	40.000.000	1,3228	52.910.924	0,10%
On Tarjeta Naranja clase LV serie II	20.000.000	1,1868	23.736.199	0,04%
On tarjeta Naranja clase LVII	50.000.000	1,2119	60.595.860	0,11%
On tecpetrol clase V	100.000.000	1,2788	127.884.741	0,24%
On tecpetrol clase VI	20.000.000	1,2878	25.756.181	0,05%
On Ypf clase XXII	100.000.000	1,2919	129.190.595	0,24%
Subtotal deuda corporativa Badlar		.,	1.178.982.317	2,21%
•				,
Transporte			45.369.385.848	85,79%

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Inversiones

al 31 de diciembre de 2023 y 2022 – (nota 2.3) (Expresado en pesos)

ANEXO I (CONT.)

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Transporte			45.369.385.848	85,79%
Deuda soberana Argentina en dólar				
Bonad 30abr2024 TV 24	1.860.000	769,5645	1.431.389.981	2,71%
Total deuda soberana Argentina en dólar (Anexo II)	1.000.000	703,3043	1.431.389.981	2,71%
Total dedda Soberana Argentina en dolar (Anexo II)			1.431.303.301	2,7176
Deuda soberana Argentina en dólar				
Bonos Rep Argentina 2029	681.299	374,4078	255.083.691	0,48%
Bonos Rep Argentina 2030	8.938.729	374,2504	3.345.323.187	6,33%
Bonos Rep Argentina 2038	266.387	387,8936	103.329.800	0,20%
Total deuda soberana Argentina en dólar (Anexo II)			3.703.736.678	7,01%
Deuda provincial / municipal Linked en dólar				
Letras Provincia de Neuquén Serie IV Clase 2	90.884	697,0678	63.352.306	0,12%
Total deuda provincial / municipal Linked en dólar (Anexo II)			63.352.306	0,12%
Deuda provincial / municipal cer				
Bono Provincia de Mendoza cer 2024	50.000.000	4,7044	235.219.994	0,44%
Total deuda provincial / municipal cer		·	235.219.994	0,44%
Deuda corporativa ajustada por uva				
On Barragán S.A. clase II	250.000	546,8116	136.702.899	0,26%
On Telecom Argentina clase VIII	1.000.000	701,1990	701.199.025	1,36%
On Telecom Argentina clase X	843.288	717,1370	604.753.066	1,14%
On Ypf clase XIX	1.000.000	616,7864	616.786.378	1,17%
Total deuda corporativa ajustada por uva			2.059.441.368	3,93%
Total inversiones al 31/12/2023			52.862.526.175	100,00%
Total inversiones al 31/12/2022			55.631.641.136	100,00%

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Activos y Pasivo en Moneda Extranjera

al 31 de diciembre de 2023 y 2022 - (nota 2.3) (Expresado en pesos)

ANEXO II

Rubro	Clase de la moneda extranjera	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente	Monto en pesos al 31/12/2023	Monto en pesos al 31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE Bancos		45.007			
Bancos	U\$S	45.067	808,45	36.434.609	3.841.786.733
Total bancos				36.434.609	3.841.786.733
Inversiones Cartera de Inversiones Total inversiones	U\$S	46.906.310	808,45	37.921.405.332 37.921.405.332	
TOTAL ACTIVO				37.957.839.941	36.083.782.114
TOTAL ACTIVO				37.937.039.941	30.003.702.114
PASIVO PASIVO CORRIENTE Acreedores por operaciones Total deudas comerciales	U\$S	<u>-</u>	-		3.832.046.158 3.832.046.158
TOTAL PASIVO				-	3.832.046.158

U\$S = Dólar Estadounidense.

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado



Reconquista 1088, Piso 10 C1003ABV - Buenos Aires. Tel.: (54-11) 4515-5100 Fax: (54-11) 4312-0412 www.breasolans.com.ar An independent member of INAA group

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Directores de: Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión CUIT 30-69726541-0

Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Renta Fija II Fondo Común de Inversión**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I y II.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos mencionados previamente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Renta Fija II Fondo Común de Inversión** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante indistintamente "FACPCE") adoptada por la Resolución CD N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante indistintamente "CPCECABA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el apartado 5. de nuestro informe. Somos independientes de **Renta Fija II Fondo Común de Inversión** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución CD N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

3. <u>Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente</u> (Otra información)

La Dirección de **Renta Fija II Fondo Común de Inversión** es responsable de la otra información, que comprende la memoria. Esa otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. En consecuencia, manifestamos que no tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidad de la Dirección de Renta Fija II Fondo Común de Inversión en relación con los estados contables

La Dirección de **Renta Fija II Fondo Común de Inversión** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **Renta Fija II Fondo Común de Inversión** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución CD N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada la Resolución CD N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

 a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables (Cont.)

- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **Renta Fija II Fondo Común de Inversión.**
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Renta Fija II Fondo Común de Inversión, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de Renta Fija II Fondo Común de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

6. Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables de Renta Fija II Fondo Común de Inversión al 31 de diciembre de 2023 citados en el apartado 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 no existían deudas devengadas ni exigibles a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución CD Nº 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°. 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de: Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión CUIT 30-69726541-0

Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<u>Informe sobre los controles realizados por la comisión fiscalizadora respecto de los estados</u> contables y la memoria de los directores

I. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos integrantes de la comisión fiscalizadora, la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos vigentes, acerca de los estados contables de **Compass Renta Fija II Fondo Común de Inversión**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 9 y los anexos I y II explicativos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

Manifestamos que, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, contemplan, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Compass Renta Fija II Fondo Común de Inversión** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular con relación a la memoria de los directores en cuanto al cumplimiento con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

II. FUNDAMENTO DE LA MANIFESTACIÓN

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 96/2022 del CPCECABA.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por **Daniel Ricardo Muzzalupo**, quien emitió su informe de fecha 8 de marzo 2024 y manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores.

II. FUNDAMENTO DE LA MANIFESTACIÓN (CONT.)

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control, no teniendo, en lo que es materia de nuestra competencia, observaciones que formular.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **Compass Renta Fija II Fondo Común de Inversión.** Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

III. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección de **Investis Asset Management S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **Compass Renta Fija II Fondo Común de Inversión** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los Directores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

IV. RESPONSABILIDADES DE LA COMISION FISCALIZADORA.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los documentos mencionados en el apartado I, manifestando que los mismos contemplan, en todos sus aspectos significativos, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley General de Sociedades y las normas profesionales vigentes.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar en nuestro informe que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. Nº 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).
- b) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS (CONT.)

c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,8 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Síndico Titular Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 08/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 29/12/2023 perteneciente a COMPASS RENTA FIJA II F.C.I. S.A. CUIT 90-00026777-0, intervenida por el Dr. DANIEL RICARDO MUZZALUPO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. DANIEL RICARDO MUZZALUPO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 F° 200

Firma en carácter de socio BREA, SOLANS & ASOCIADOS T° 1 F° 217 SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: jf1hcx0

Legalización Nº 764151

